



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Consejo de Gobierno
Acuerdo Número
2025-O.92-06

Nonagésima Segunda
Sesión Ordinaria
11 de diciembre de 2025

Tema:

Presentación del Informe Anual del Desempeño General y la Opinión de Comisarios 2024, presentado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Fundamento Legal:

Artículo 73 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman de conocimiento el Informe Anual del Desempeño General y la Opinión de Comisarios 2024, presentado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. presentado por la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México, en los términos del Artículo 73 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

PERSONAS CONSEJERAS QUE VALIDAN EL ACUERDO.

Consejera Presidenta suplente

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez
Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Consejera Gubernamental
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva
de la Ciudad de México

Dra. Patricia Ramírez Kuri
Directora General

Consejero Gubernamental suplente
Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Lic. Juan Manuel Camacho Caballero

Consejero Gubernamental suplente
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México

Lic. Jesús Arteaga Covarrubias
Director de Asuntos Jurisdiccionales

Consejera Gubernamental suplente
Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México

Mtra. María del Socorro Jiménez Villela
Coordinadora de Normatividad y Consulta

Consejero Gubernamental suplente
Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

Ing. Jorge Flores Ocaña
Director General de Planeación y Políticas

Contralor Ciudadano

Mtro. Alejandro Soto Munguía

